



ESUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**

LPLSC/002/ECRO/2019.

“SERVICIO DE VIGILANCIA”

Guadalajara, Jalisco, siendo el día 26 de marzo del 2019 a las 12:41 horas, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en Analco No. 285 Col Barrio de Analco Guadalajara, Jalisco, en esta ciudad; y visto que no se ejerció el derecho de hacer preguntas previstas de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 63 del Reglamento, al no presentarse ninguna escrito de solicitud de aclaraciones y ninguna persona interesada se da por concluida la junta aclaratoria, del proceso de adquisición correspondiente a la licitación pública local sin concurrencia para la **“SERVICIO DE VIGILANCIA”** solicitado por el área de mantenimiento e intendencia, correspondiente al procedimiento **No. LPLSC/002/ECRO/2019.**

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes, se cierra la presente acta circunstanciada, siendo las 13:10 horas del día 26 de marzo del 2019, en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dra. Adriana Cruz Lara Silva	Presidente	
ELIZABETH ESPARZA M. LCP. Elizabeth Esparza Mercado	Secretario ejecutivo	ELIZABETH ESPARZA M.
LCE. Manuel Armando Díaz Alderete	Unidad Centralizada de Compras y Secretario Técnico	

Por parte del Área Requiriente:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Néstor Israel Robles Covarrubias	Jefe de Mantenimiento e Intendencia	

----- FIN DE ACTA -----